

APÉNDICE A
ANEXO I
TRATAMIENTO ARANCELARIO PREFERENCIAL

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0101210000	Caballos, reproductores de raza pura, vivos.	100	01011010	Caballos	100
0101291000	Caballos vivos para carrera.	100	01019011	Para carrera	100
0101299000	Los demás caballos, vivos	100	01019019	Los demás	100
0101300000	Asnos	100	01011020	Asnos	100
0101900000	Mulos y burdéganos, vivos	100	01019090	Los demás	100
0102210010	Reproductores de raza pura, de bovinos domésticos, hembras.	100	01021000	Reproductores de raza pura	100
0102210020	Reproductores de raza pura, de bovinos domésticos, machos.	100	01021000	Reproductores de raza pura	100
0102291000	Bovinos domésticos, para lidia	100	01029010	Para lidia	100
0102299010	Los demás bovinos domésticos vivos, hembras.	100	01029090	Los demás	100
0102299020	Los demás bovinos domésticos vivos, machos	100	01029090	Los demás	100
0102310010	Búfalos, reproductores de raza pura, hembras.	100	01021000	Reproductores de raza pura	100
0102310020	Búfalos, reproductores de raza pura, machos	100	01021000	Reproductores de raza pura	100
0102390010	Los demás búfalos vivos, hembras.	100	01029090	Los demás	100
0102390020	Los demás búfalos vivos, machos	100	01029090	Los demás	100
0102900010	Los demás animales vivos de la especie bovina, hembras.	100	01029090	Los demás	100
0102900020	Los demás animales vivos de la especie bovina, machos	100	01029090	Los demás	100
0103100000	Reproductores de raza pura, de la especie porcina.	100	01031000	Reproductores de raza pura	100
0105110000	Gallinos y gallinas, de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g, vivos.	100	01051100	Gallinos y gallinas	100
0106139000	Los demás camellos y demás camelido (Camelidas), vivos.	100	01061990	Los demás	100
0106140000	Conejos y liebres, vivos.	100	01061990	Los demás	100
0106190000	Los demás mamíferos, vivos.	100	01061990	Los demás	100
0201100000	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.	100	02011000	En canales o medias canales	100
0201200000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	Ver Apéndice B	02012000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	100
0201300010	«Cortes finos» de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	100	02013000	Deshuesada	100
0201300090	Los demás cortes de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	Ver Apéndice B	02013000	Deshuesada	100
0202100000	Carne de animales de la especie bovina, congelada, en canales o medias canales.	100	02021000	En canales o medias canales	100
0202300010	«Cortes finos» de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.	100	02023000	Deshuesada	100
0202300090	Los demás de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.	Ver Apéndice B	02023000	Deshuesada	100
0206490000	Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados.	Ver Apéndice B	02064900	Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados.	100
0207120000	Carne de gallo o gallina sin trocear, congelada.	Ver Apéndice B	02071200	Sin trocear, congelados	Ver Apéndice B
0207270000	Trozos y despojos de pavo (gallinazo), congelados.	Ver Apéndice B	02072700	Trozos y despojos, congelados	100
0208400000	Carnes y despojos comestibles de Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia), frescos, refrigerados o congelados.	100	02084000	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	100
0210200000	Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada.	Ver Apéndice B	02102000	Carne de la especie bovina	100
0301110000	Peces ornamentales vivos, de agua dulce	100	03011000	Peces ornamentales	100
0301190000	Los demás peces ornamentales vivos.	100	03011000	Peces ornamentales	100
0302240000	Rodaballos (Psetta maxima), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03022900	Los demás	100
0302290000	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escofilámidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03022900	Los demás	100
0302420000	Anchoas (Engraulis spp.), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás pescados excepto hígados, huevas y lechas frescas o refrigeradas	100
0302430000	Los demás pescados, frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026100	Sardinias (Sardina pilchardus, Sardipops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus)	100

BOGOTÁ, COLOMBIA, 10 DE ABRIL DE 2014
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0302450000	Jureles (<i>Trachurus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302460000	Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302540000	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302550000	Abadejo de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302560000	Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302590000	Los demás pescados, frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302710000	Tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i> ; <i>Oreochromis aureus</i> ; <i>Oreochromis mossambicus</i> ; <i>Oreochromis</i> sp), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302720000	Bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302730000	Carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302790000	Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), frescos o refrigerados, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302820000	Rayas (<i>Rajidae</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302830000	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (<i>Dissostichus</i> spp.), frescas o refrigeradas, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302840000	Robalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302850000	Sargos (Doradas, Espáridos)* (<i>Sparidae</i>), frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302890000	Los demás pescados, frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03026900	Los demás	100
0302900000	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados.	100	03027000	Hígados, huevas y lechas	100
0303120000	Los demás salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> , y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), congelados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03031900	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>O. gorboscha</i> , <i>O. keta</i> , <i>O. tshawytscha</i> , <i>O. kisutch</i> , <i>O. masou</i> y <i>O. rhodurus</i>), congelados, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04, los hígados, huevas y lechas	100

ES FIEL COPIA
DOCUMENTO ORIGINAL
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0303130000	Salmones del atlántico (salmo salar) y salmones del danubio (hucho hucho), congelados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03032200	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	100
0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (thunnus albacares), congelados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03034200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (thunnus albacares)	100
0303810000	Cazones y demás escualos, congelados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03037500	Escualos	100
0303840000	Róbalos (dicentrarchus spp), congelados, excepto hígados, huevas y lechas, y los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	100	03037700	Róbalos (Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus)	100
0304620010	Filetes de Basa (Pangasius hypophthalmus, pangasius pangasus, pangasius sanitwongswsei), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304620090	Filetes de los demás bagres o pez gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304630000	Filetes de Percas del Nilo (Lates niloticus), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304690000	Filetes de carpas (Cyprinus carpio, Carassius carassius, Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus), anguilas (Anguilla spp.) y de peces cabeza de serpiente (Channa spp.), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304710000	Filetes de Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304720000	Filetes de Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304730000	Filetes de Carboneros (Pollachius virens), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304740000	Filetes de merluzas (merluccius spp, urophysis spp), congelados	100	03042010	De merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	100
0304750000	Filetes de Abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304790000	Filetes de los demás pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, congelados	100	03042090	Los demás	100
0304810000	Filetes de Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304820000	Filetes de Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304830000	Filetes de pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Citharidae), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304860000	Filetes de arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304870000	Filetes de atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus (Katsuwonus) pelamis), congelados	100	03042090	Los demás	100
0304890000	Filetes de los demás de pescados, congelados	100	03042090	Los demás	100
0306179100	Camarones de de río de los géneros Macrobrachium, congelados, incluso pelados, secos, salados o en salmuera; o ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado; o sin pelar, cocidos en agua o vapor, secos, salados o en salmuera	100	03061390	Los demás	100
0307310000	Mejillones (mytilus spp) y perma spp), vivos, frescos o refrigerados	100	03073100	Vivos, frescos o refrigerados	100

ESTE DOCUMENTO SE REPOSA
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO,
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0307490000	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>), globitos (<i>Sepiola</i> spp.), calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas, secas, saladas o en salmuera; ahumadas, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado	100	03074900	Los demás	100
0401100000	Leche y nata (crema), sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1%.	100	04011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	100
0401200000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6% en peso.	100	04012000	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	100
0401400000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, materias grasas superior al 6% pero inferior o igual al 10%, en peso.	100	04013000	Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	100
0401500000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 10%, en peso.	100	04013000	Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	100
0402101000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	Ver Apéndice B	04021010	En envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	100
0402109000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	Ver Apéndice B	04021090	Los demás	100
0402211100	Leche y nata (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	Ver Apéndice B	04022111	En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	100
0402211900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco.	Ver Apéndice B	04022119	Las demás	100
0402219100	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg.	Ver Apéndice B	04022191	En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	100
0402219900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	Ver Apéndice B	04022199	Las demás	100
0402911000	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	Ver Apéndice B	04029110	Leche evaporada	100
0402919000	Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	Ver Apéndice B	04029190	Las demás	100
0402991000	Leche condensada.	Ver Apéndice B	04029910	Leche condensada	100
0402999000	Las demás leches y natas (cremas) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante	Ver Apéndice B	04029990	Las demás	100
0403100000	Yogur.	Ver Apéndice B	04031000	Yogur	100
0403901000	Suero de mantequilla	Ver Apéndice B	04039000	Los demás	100
0404101000	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado, incluso concentrado, o con adición de azúcar u otro edulcorante	100	04041010	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	100
0404109000	Los demás lactosueros aunque estén modificado, incluso concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra partida.	100	04041090	Los demás	100
0404900000	Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte.	Ver Apéndice B	04049000	Los demás	100

ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE RESPONDE EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO Y TIPOLOGÍA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0405100000	Mantequilla (manteca).	Ver Apéndice B	04051000	Mantequilla (manteca)	100
0405909000	Las demás materias grasas de la leche.	Ver Apéndice B	04059090	Las demás	100
0406100000	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón.	Ver Apéndice B	04061000	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	100
0406200000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.	Ver Apéndice B	04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	100
0406300000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.	Ver Apéndice B	04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	100
0406400000	Queso de pasta azul.	Ver Apéndice B	04064000	Queso de pasta azul	100
0406904000	Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior o igual al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Ver Apéndice B	04069040	Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	100
0406905000	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Ver Apéndice B	04069050	Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	100
0406906000	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Ver Apéndice B	04069060	Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	100
0406909000	Los demás quesos	Ver Apéndice B	04069090	Los demás	100
0407110000	Huevos fecundados para incubación, de gallina de la especie Gallus domesticus	100	04070010	Para incubar	100
0407190000	Huevos fecundados para incubación, de las demás aves	100	04070010	Para incubar	100
0407219000	Los demás huevos de gallina de la especie Gallus domesticus, frescos	Ver Apéndice B	04070090	Los demás	Ver Apéndice B
0407299000	Los demás huevos de las demás aves, frescos	Ver Apéndice B	04070090	Los demás	Ver Apéndice B
0407900000	Los demás huevos de ave con cáscara (casarón), frescos, conservados o cocidos.	Ver Apéndice B	04070090	Los demás	Ver Apéndice B
0409001000	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg.	100	04090000	MIEL NATURAL.	100
0409009000	Miel natural, en recipientes con capacidad inferior a 300 kg.	100	04090000	MIEL NATURAL.	100
0504002000	Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	Ver Apéndice B	05040020	Tripas	100
0506900000	Los demás huesos y núcleos corneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias.	100	05069000	Los demás	100
0511100000	Semen de bovino.	100	05111000	Semen de bovino	Ver Apéndice B
0511994000	Embriones	100	05119990	Los demás	100
0602101000	Esquejes sin enraizar e injertos, de orquídeas.	100	06021000	Esquejes sin enraizar e injertos	100
0602909000	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces).	100	06029000	Los demás	100
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	100	06031040	Rosas	100
0603121000	Claveles miniatura, frescos.	100	06031011	Miniatura	100
0603129000	Los demás claveles, frescos.	100	06031019	Los demás	100
0603149000	Los demás crisantemos, frescos cortados para ramos o adornos.	100	06031020	Crisantemos	100
0603150000	Azucenas (Lilium spp.), frescas, cortados para ramos o adornos.	100	06031090	Los demás	100
0603194000	Gerberas frescas, cortadas para ramos o adornos.	100	06031090	Los demás	100
0603199000	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.	100	06031090	Los demás	100
0603900000	Las demás flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	100	06039000	Los demás	100
0604900000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	100	06041000	Musgos y líquenes	100
6049000000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	100	06049900	Los demás	100
0701100000	Papas (patatas) frescas o refrigeradas para la siembra.	100	07011000	Para siembra	100
0701900000	Las demás papas (patatas), frescas o refrigeradas.	100	07019000	Las demás	100
0702000000	Tomates frescos o refrigerados.	100	07020000	Tomates frescos o refrigerados.	Ver Apéndice B
0703100000	Cebollas y chalotes frescos o refrigerados.	100	07031000	Cebollas y chalotes	Ver Apéndice B

ES DEL CORPES
 MINISTERIO DE INDUSTRIA
 EN LOS ARCHIVOS
 VER APÉNDICE B

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0703209000	Los demás Ajos, frescos o refrigerados.	100	07032090	Ajos, frescos o refrigerados	100
0704900000	Los demás coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género brassica, frescos o refrigerados.	100	07049000	Los demás coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género brassica, frescos o refrigerados	100
0705110000	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	100	07051100	Repolladas	100
0706900000	Remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rabanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	100	07069000	Las demás zanahorias, nabos, remolachas para ensaladas, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados	100
0708100000	Arvejas (guisantes, chicharos) (pisum sativum), frescas o refrigeradas.	100	07081000	Arvejas (guisantes, chicharos) (pisum sativum)	100
0708200000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (vigna spp. y phaseolus spp.), frescos o refrigerados.	Ver Apéndice B	07082000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	100
0708900000	Las demás hortalizas (incluso silvestres) de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.	100	07089000	Las demás	100
0709300000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	100	07093000	Berenjenas	100
0709600000	Frutos de los géneros "capsicum" o "pimienta", frescos o refrigerados.	100	07096000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta	100
0710100000	Papas (patatas) aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	Ver Apéndice B	07101000	Papas (patatas)	100
0710210000	Arvejas (guisantes, chicharos) (Pisum sativum), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	Ver Apéndice B	07102100	arvejas (guisantes, chicharos) (pisum sativum)	100
0710220000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp. y Phaseolus spp.), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	Ver Apéndice B	07102200	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	100
0710809000	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas con agua o vapor, congeladas.	100	07108090	Las demás	100
0710900000	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas con agua o vapor, congeladas.	100	07109000	Mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»)	100
0711900000	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para la alimentación.	100	07113000	Alcaparras	100
			07119000	Las demás hortalizas (incluso "silvestres");mezclas de hortalizas (incluso "silvestres")	100
0712200000	Cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas, o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	100	07122000	Cebollas	100
0712901000	Ajos secos, bien cortados en trozos o en rodajas, bien triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	100	07129010	Ajos	100
0712909000	Las demás hortalizas (incluso silvestres), secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación; mezclas de hortalizas (incluso silvestres), incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	100	07129090	Las demás	100
0713109000	Las demás arvejas (guisantes, chicharos) (Pisum sativum), de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas	100	07131090	Los demás	100
0713209000	Los demás garbanzos de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas	100	07132090	Los demás	100
0713319000	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L.) Hepper o Vigna radiata (L.), secos, desvainados aunque estén mondados o partidos.	Ver Apéndice B	07133190	Los demás	100
0713331900	Los demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, para la siembra.	100	07133319	Los demás	100
0713339100	Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.	Ver Apéndice B	07133391	Negro	100
0713339900	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.	Ver Apéndice B	07133399	Los demás	100
0713399000	Los demás frijoles, de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos	Ver Apéndice B	07133992	Castilla (frijol ojo negro) (Vigna unguiculata)	100
			07133999	Los demás	100

ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0713409000	Las demás lentejas secas, desvainadas, incluso mondadas o partidas.	100	07134090	Las demás	100
0714100000	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets".	100	07141000	Raíces de yuca (mandioca)	100
0714300000	Ñame (Dioscorea spp.), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"	100	07149090	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú	100
0714400000	Taro (Colocasia spp.), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"	100	07149090	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú	100
0714500000	Yautia (malanga) (Xanthosoma spp.), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"	100	07149090	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú	100
0714901000	Maca (Lepidium meyenii), fresca, refrigerada congelada o seca, incluso troceada o en "pellets".	100	07149010	Maca (Lepidium meyenii)	100
0714909000	Las demás raíces de arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"; médula de sagú.	100	07149090	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú	100
0801111000	Cocos secos, para siembra	100	08011110	Para siembra	100
0801119000	Los demás Cocos secos.	100	08011190	Los demás	100
0801120000	cocos, frescos, con la cáscara interna (endocarpio)	100	08011900	Los demás	100
0801190000	Los demás cocos, frescos, incluso sin cáscara o mondados.	100	08011900	Los demás	100
0802110000	Almendras frescas o secas, con cáscara.	100	08021100	Con cáscara	100
0802610000	Nueces de Macadamia, frescas o secas, con cáscara	100	08029000	Los demás frutos de cáscaras, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	100
0802620000	Nueces de Macadamia, frescas o secas, sin cáscara	100	08029000	Los demás frutos de cáscaras, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	100
0802700000	Nueces de cola (Cola spp.), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	100	08029000	Los demás frutos de cáscaras, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	100
0802800000	Nueces de areca, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	100	08029000	Los demás frutos de cáscaras, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	100
0802900000	Los demás frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	100	08029000	Los demás frutos de cáscaras, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	100
0803101000	Plátanos "plantains", frescos	100	08030011	Tipo «plantain» (plátano para cocción)	100
0803901100	Bananas tipo "cavendish valery", frescos	100	08030012	Tipo «cavendish valery»	100
0803901200	Bocadillo (manzanito, orito) (Musa acuminata), frescos.	100	08030019	Las demás	100
0804300000	Piñas (ananás) frescas o secas.	100	08043000	Piñas tropicales (ananás)	100
0804400000	Aguacates (paltas), frescos o secos.	100	08044000	Aguacates (paltas)	100
0804501000	Guayabas frescas o secas.	100	08045010	Guayabas	100
0804502000	Mangos y mangostanes frescos o secos.	100	08045020	Mangos y mangostanes	100
0805100000	Naranjas frescas o secas.	100	08051000	Naranjas	100
0805201000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas), frescas o secas.	100	08052010	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	100
0805501000	Limonos (citrus limón y citrus limónum), frescos o secos.	100	08055010	Limonos (citrus limon, citrus limonum)	100
0805502100	Limon (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia), frescos o secos.	100	08055021	Limon (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia)	100
0805900000	Los demás agrios (cítricos), frescos o secos.	100	08059000	Los demás agrios (cítricos) frescos o secos	100
0806100000	Uvas frescas.	100	08061000	Frescas	100
0806200000	Uvas secas, incluidas las pasas.	100	08062000	Secas, incluidas las pasas	100
0807110000	Sandías frescas.	100	08071100	Sandías	100
0807190000	Melones frescos.	100	08071900	Los demás	100
0809300000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos.	100	08093000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas	100
0810300000	Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas, frescos.	100	08103000	Grosellas, incluido el casis	100
0810700000	Caquis (persimónios), frescos.	100	08109090	Los demás	100
0810901010	Granadilla (Passiflora ligularis), frescas.	100	08109010	Granadilla, «maracuyá» (parchita) y demás frutas de la pasión (Passiflora spp.)	100
0810901020	Maracuyá (parchita) (Passiflora edulis var. Flavicarpa), frescas.	100	08109010	Granadilla, «maracuyá» (parchita) y demás frutas de la pasión (Passiflora spp.)	100
0810902000	Chirimoya, guanábana y demás anonas (annona spp.), frescas.	100	08109020	Chirimoya, guanábana y demás anonas (Annona spp.)	100
0810903000	Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (Cyphomandra betacea) fresco.	100	08109030	Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (Cyphomandra betacea)	100

ESTADO COMUNITARIO DE CAROLINA DEL SUR
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0810904000	Pitahayas (cereus spp.) frescas.	100	08109040	Pitahayas (Cereus spp.)	100
0810905000	Uchuvras (aguaymanto, uvillas) (Physalis peruviana), frescas.	100	08109050	Uchuvras (uvillas) (Physalis peruviana)	100
0810909090	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	100	08109090	Los demás	100
0811909100	Mango (Mangifera indica L.), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909200	Camu Camu (Myrciaria dubia), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909300	Lúcuma (Lúcuma obovata), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909400	Maracuyá (parchita) (Passiflora edulis), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909500	Guanábana (Annona muricata), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909600	Papaya, sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0811909900	Las demás Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados.	100	08119090	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	100
0812909000	Los demás frutos conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada o sulfurosa o adicionada de sustancias para dicha conservación) pero todavía impropios para consumo inmediato.	100	08129090	Los demás	100
0813200000	Ciruelas secas.	100	08132000	Ciruelas	100
0813300000	Manzanas secas.	100	08133000	Manzanas	100
0813400000	Las demás frutas u otros frutos secos excepto los de las partidas 08.01 a 08.06.	100	08134000	Las demás frutas u otros frutos	100
0813500000	Mezclas de frutas u otros frutos secos o de frutos de cáscara de este capítulo.	100	08135000	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	100
0814001000	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia) frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	100	08140010	De limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia)	100
0814009000	Las demás cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	100	08140090	Las demás	100
0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	Ver Apéndice B	09012120	Molido	100
0901220000	Café tostado, descafeinado.	Ver Apéndice B	09012200	Descafeinado	100
0902100000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg.	100	09021000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	100
0902200000	Té verde (sin fermentar), presentado de otra forma.	100	09022000	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	100
0902300000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg.	100	09023000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	100
0902400000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma.	100	09024000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	100
0904110000	Pimienta del género piper, sin triturar ni pulverizar.	100	09041100	Sin triturar ni pulverizar	100
0904120000	Pimienta del género piper, triturada o pulverizada.	100	09041200	Triturada o pulverizada	100
0904219000	Frutos de los géneros "Capsicum" o "Pimienta", secos, sin triturar ni pulverizar	100	09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	100
0904229000	Frutos de los géneros "Capsicum" o "Pimienta", triturados o pulverizados.	100	09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	100
0905100000	Vainilla, sin triturar ni pulverizar	100	09050000	Vainilla	100
0905200000	Vainilla, triturada o pulverizada	100	09050000	Vainilla	100
0906200000	Canela y flores del canelero, triturados o pulverizados.	100	09062000	Trituradas o pulverizadas	100
0907100000	Clavos (frutos, clavillos y pedúnculos), sin triturar ni pulverizar	100	09070000	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	100
0907200000	Clavos (frutos, clavillos y pedúnculos), triturados o pulverizados	100	09070001	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	100
0909310000	Semillas de comino, sin triturar ni pulverizar	100	09093000	Semillas de comino	100
0909320000	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas	100	09093000	Semillas de comino	100

DCCM/INT/COM/MS
 EN LUGAR ARCHIVO
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIAL Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
0909610000	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo, sin triturar ni pulverizar; bayas de enebro, sin triturar ni pulverizar	100	09091000	Semillas de anís o de badiana	100
0910110000	Jengibre, sin triturar ni pulverizar	100	09101000	Jengibre	100
0910120000	Jengibre, triturado o pulverizado	100	09101000	Jengibre	100
0910910000	Mezclas previstas en la nota 1b) de este capítulo.	100	09109100	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	100
0910999000	Las demás especias.	100	09104000	Tomillo; hojas de laurel	100
			09105000	Curry	100
			09109900	Las demás	100
1001110000	Trigo duro, para siembra.	100	10011010	Para siembra	100
1003900090	Las demás cebadas	100	10030090	Las demás	100
1004900000	Las demás avenas	100	10040090	Las demás	100
1005100000	Maíz, para siembra.	100	10051000	Para siembra	100
1005901100	Maíz duro (Zea mays convar vulgaris o zea mays var indurata), amarillo.	Ver Apéndice B	10059011	Amarillo	100
1005901200	Maíz duro (Zea mays convar vulgaris o zea mays var indurata), blanco.	Ver Apéndice B	10059012	Blanco	100
1005902000	Maíz reventón (Zea mays convar microsperma o zea mays var everta).	100	10059020	Maíz reventón (Zea mays convar. microsperma o Zea mays var. everta)	100
1005909000	Los demás maíces.	Ver Apéndice B	10059090	Los demás	100
1006101000	Arroz con cáscara (arroz "paddy"), para siembra.	100	10061010	Para siembra	100
1006109000	Los demás arroces con cáscara (arroz "paddy").	Ver Apéndice B	10061090	Los demás	100
1006200000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).	Ver Apéndice B	10062000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	100
1006300090	Los demás arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulido o glaseado.	Ver Apéndice B	10063000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	100
1006400000	Arroz partido.	Ver Apéndice B	10064000	Arroz partido	100
1008309000	Los demás alpiste	100	10083090	Los demás	100
1101000000	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	100	11010000	Harina de trigo o de morcajo (Tranquillon).	100
1102200000	Harina de maíz.	Ver Apéndice B	11022000	Harina de maíz	100
1102901000	Harina de centeno	100	11021000	Harina de centeno	100
1102909000	Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)	Ver Apéndice B	11023000	Harina de arroz	100
			11029000	Las demás	100
1103130000	Grañones y sémola de maíz.	Ver Apéndice B	11031300	De maíz	100
1103190000	Grañones y sémola de los demás cereales.	100	11031900	De los demás cereales	100
1103200000	Pellets, de cereales.	100	11032000	«Pellets»	100
1104120000	Granos de avena aplastados o en copos.	100	11041200	De avena	100
1104190000	Granos de los demás cereales, aplastados o en copos.	100	11041900	De los demás cereales	100
1104230000	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), de maíz.	Ver Apéndice B	11042300	De maíz	100
1104291000	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados o quebrantados), de cebada.	100	11042910	De cebada	100
1104300000	Germen de cereales entero, aplastado en copos o molido.	100	11043000	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	100
1105100000	Harina, sémola y polvo de papa (patata).	100	11051000	Harina, sémola y polvo	100
1106301000	Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos.	100	11063010	De bananas o plátanos	100
1106309000	Las demás harinas, sémolas y polvo de los productos del capítulo 8.	100	11063090	Los demás	100
1108120000	Almidón de maíz.	100	11081200	Almidón de maíz	100
1108130000	Fécula de papa (patata).	Ver Apéndice B	11081300	Fécula de papa (patata)	100
1108140000	Fécula de mandioca (yuca).	Ver Apéndice B	11081400	Fécula de yuca (mandioca)	100
1108200000	Inulina.	100	11082000	Inulina	100
1204009000	Las demás semillas de lino, incluso quebrantadas.	100	12040090	Las demás	100
1207101000	Nuez y almendra de palma, para siembra	100	12071010	Para siembra	100
1207409000	Las demás semillas de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas.	100	12074090	Las demás	100
1207991000	Las demás semillas y frutos oleaginosos, para siembra	100	12079910	Para siembra	100
1209210000	Semillas forrajeras de alfalfa, para siembra.	100	12092100	De alfalfa	100
1209290000	Las demás semillas forrajeras, excepto las de remolacha, para siembra.	100	12092900	Las demás	100
1209991000	Semillas de árboles frutales o forestales, para siembra.	100	12099910	Semillas de árboles frutales o forestales	100
1209999000	Las demás semillas, frutos y esporas para siembra.	100	12099990	Los demás	100
1211903000	Orégano (origanum vulgare) fresco o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado.	100	12119030	Orégano (Origanum vulgare)	100
1211905000	Uña de gato (Uncaria tomentosa), fresco o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado.	100	1211905010	Fresca o seca, excepto quebrantada y pulverizada	100
			1211905091	Presentada en envase acondicionado para la venta al por menor	100
			1211909010	Frescas o secas, excepto quebrantadas y pulverizadas	100

MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y FOMENTO
 DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
1211906000	Hierbaluisa (Cymbopogon citratus)	100	1211909091	Presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor	100
			1211909099	Las demás	100
1211909000	Las demás plantas y partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, en medicina o como insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	100	12111000	Raíces de regaliz	100
			1211909099	Las demás	100
1212930000	Caña de azúcar, fresca refrigerada congelada o seca, incluso pulverizada.	100	12129910	Caña de Azúcar	100
1301200000	Goma arábiga, natural	100	13012000	Goma arábiga	100
1301909000	Las demás gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales.	100	13011000	Goma laca	100
1302192000	Extracto de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso en polvo	100	1302199099	Las demás	100
1302199900	Los demás jugos y extractos vegetales	100	13021400	De piretro (pelitre) o de raíces que contengan rotenona	100
1302200000	Materias pectícas, pectínicos y pectatos.	100	13022000	Materias pectícas, pectínicos y pectatos	100
1302320000	Mucilagos y espesalivos de la algarroba y de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificadas.	100	13023200	Mucilagos y espesalivos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	100
1302399000	Demás mucilagos y espesalivos derivados de los vegetales, incluso modificados.	100	13023990	Los demás	100
1401900000	Las demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o en espartería.	100	14019000	Las demás	100
1404901000	Achiote en polvo (onoto, bija)	100	14041011	Para siembra	100
			14041019	Las demás	100
1404909000	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	14020000	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (Por ejemplo: «Kapok» [Miraguano de Bombacaceas], Crin Vegetal, Crin Marina), incluso en capas aun con soporte de otras materias	100
			14030000	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (Por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle, [Tampico]). Incluso en torcidas o en haces	100
			14041019	Los demás	100
			14041030	Tara (Caesalpinia spinosa)	100
			14049000	Las demás	100
			14030000	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (Por ejemplo: Sorgo, Piasava, Grama, Ixtle [Tampico]), incluso en torcidas o en haces	100
1503000000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar ni mezclar, ni preparar de otro modo.	Ver Apéndice B	15030000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina Y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.	100
1504102900	Los demás aceites de hígado de los demás pescados y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente.	100	1504102990	Los demás	100
1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto.	100	15042010	En bruto	100
1504209000	Las demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, refinados pero sin modificar químicamente.	100	15042090	Los demás	100
1505009100	Lanolina.	100	15050091	Lanolina	100
1505009900	Las demás sustancias grasas derivadas.	100	15050099	Las demás	100
1507100000	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado.	Ver Apéndice B	15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado	100
1507909000	Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	Ver Apéndice B	15079000	Los demás	100
1508900000	Los demás aceites de mani (cacahuete, cacahuate) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	100	15089000	Los demás aceite de mani (cacahuete, cacahuate)	100
1509100000	Aceite de oliva virgen.	100	15091000	Virgen	100
1511100000	Aceite de palma en bruto.	100	15111000	Aceite en bruto	100
1511900000	Los demás aceites de palma y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	100	15119000	Los demás	Ver Apéndice B
1512290000	Los demás aceites de algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	Ver Apéndice B	15122900	Los demás	100

ESTADO DE GUAYANAS FRANCESA
 DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
1513211000	Aceites de almendra de palma y sus fracciones, en bruto.	100	15132110	De almendra de palma	Ver Apéndice B
1513291000	Los demás aceites de almendra de palma y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	100	15132910	De almendra de palma	100
1515110000	Aceite de lino (linaza) y sus fracciones, en bruto.	100	15151100	Aceite en bruto	100
1515190000	Los demás aceites de lino (linaza) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	100	15151900	Los demás	100
1515210000	Aceite de maíz y sus fracciones, en bruto.	Ver Apéndice B	15152100	Aceite en bruto	100
1515290000	Los demás aceites de maíz y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	Ver Apéndice B	15152900	Las demás	100
1515300000	Aceite de ricino y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	100	15153000	Aceite de ricino y sus fracciones	100
1516100000	Grasas y aceites, animales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.	Ver Apéndice B	15161000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	100
1516200000	Grasas y aceites, vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.	Ver Apéndice B	15162000	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	100
1517100000	Margarina, excepto la margarina líquida.	Ver Apéndice B	15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	100
1517900000	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios, y sus fracciones, de la partida 15.16.	Ver Apéndice B	15179000	Las demás	100
1518009000	Las demás grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o en atmósfera inerte ("estabilizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los del apartada 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	Ver Apéndice B	15180090	Las demás	100
1521109000	Las demás ceras vegetales (excepto los triglicéridos), incluso refinadas o coloreadas.	100	15211090	Las demás	100
1521901000	Cera de abejas o de otros insectos, incluso refinadas o coloreadas.	100	15219010	Cera de abejas o de otros insectos	100
1601000000	Embutidos y productos similares, de carne, de despojos o de sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	Ver Apéndice B	16010000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	100
1602319000	Las demás preparaciones y conservas de pavo (gallipavo).	100	16023190	Preparaciones y conservas de pavo	100
1602490000	Las demás preparaciones y conservas de carnes de la especie porcina, incluida las mezclas.	Ver Apéndice B	16024900	Las demás, incluidas las mezclas	100
1602500000	Preparaciones y conservas de carne de la especie bovina.	100	16025000	De la especie bovina	100
1604110000	Preparaciones y conservas de salmón enteros o en trozos, excepto picado.	100	16041100	Salmones	100
1604131000	Preparaciones y conservas de sardinias, sardinias y espadines, enteros o en trozos, excepto picados, en salsa de tomate.	100	16041310	En salsa de tomate	100
1604132000	Preparaciones y conservas de sardinias, sardinias y espadines, enteros o en trozos, excepto picados, en aceite.	100	16041320	En aceite	100
1604139000	Las demás preparaciones y conservas de sardinias, sardinias y espadines, enteros o en trozos, excepto picados.	100	16041390	Las demás	100
1604141000	Preparaciones y conservas de atunes, enteros o en trozos, excepto picados.	100	16041410	Atunes	100
1604142000	Preparaciones y conservas de listados y bonitos, enteros o en trozos, excepto picados.	100	16041420	Listados y bonitos	100
1604150000	Preparaciones y conservas de caballas, enteras o en trozos, excepto picadas.	100	16041500	Caballas	100
1604170000	Preparaciones y conservas de anguilas enteras o en trozos, excepto picadas.	100	16041900	Los demás	100

ESTADO BOLIVIANO
 DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado.	100	16042000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	100
1605400000	Los demás crustáceos, preparados o conservados.	100	16054000	Los demás crustáceos	100
1605510000	Ostras, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605520000	Vieiras, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605530000	Mejillones, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605540000	Jibias (sepias) y calamares, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605550000	Pulpos, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605560000	Almejas, berberechos y arcas, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605570000	Abulones u orejas de mar, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605580000	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605599000	Los demás moluscos, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605610000	Pepinos de mar, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605620000	Erizos de mar, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605630000	Medusas, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1605690000	Los demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	100	16059090	Los demás crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	100
1701130000	Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida del Capítulo 17	100	17011110	Chancaca (panela, raspadura)	100
1701140000	Los demás azúcares en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido	Ver Apéndice B	1701119010	Que contenga en peso en estado seco, un porcentaje de sacarosa correspondiente a una lectura en el polarímetro superior o igual a 99° e inferior a 99,5°	100
			1701119090	Los demás	100
1701999000	Los demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido	Ver Apéndice B	17019990	Los demás	100
1702110000	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.	100	17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	100
1702191000	Las demás Lactosas.	100	17021910	Lactosa	100
1702200000	Azúcar y jarabe de arce ("maple").	Ver Apéndice B	17022000	Azúcar y jarabe de arce («maple»)	100
1702301000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en estado seco, inferior al 20% en peso y con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (dextrosa).	100	17023010	Con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (Dextrosa)	100
1702302000	Los demás jarabes de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en estado seco, inferior al 20% en peso.	Ver Apéndice B	17023020	Jarabe de glucosa	100
1702500000	Fructosa químicamente pura.	100	17025000	Fructosa químicamente pura	100
1702902000	Azúcar y melaza caramelizados, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso	Ver Apéndice B	17029020	Azúcar y melaza caramelizados	100
1702903000	Azúcares con adición de aromatizante o colorante, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso.	Ver Apéndice B	17029030	Azúcares con adición de aromatizante o colorante	100
1702904000	Los demás jarabes, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso	Ver Apéndice B	17029040	Los demás jarabes	100

MINISTERIO DE COMERCIO
 Y INDUSTRIA
 EN LOS ANOS 2010
 DOCUMENTOS CONSULTABLES

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
1702909000	Los demás azúcares y los demás jarabes, incluido el azúcar invertido, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50% en peso	Ver Apéndice B	17029090	Los demás	100
1703100000	Melaza de caña.	Ver Apéndice B	17031000	Melaza de caña	100
1704101000	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	100	17041010	Recubiertos de azúcar	100
1704109000	Los demás chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	100	17041090	Los demás	100
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas sin cacao.	100	17049010	Bombones, caramelos, confites y pastillas	100
1704909000	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	100	17049090	Los demás	100
1801001100	Cacao crudo en grano, entero o partido, para siembra.	100	18010011	Para siembra	100
1801001900	Los demás cacaos crudos en grano, entero o partido.	100	18010019	Los demás	100
1804001100	Manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%.	100	18040000	Manteca, grasa y aceite de cacao.	100
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	100	18050000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	100
1805100000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	Ver Apéndice B	18051000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	Ver Apéndice B
1805209000	Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques o barras con peso superior a 2 kg, o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o en formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.	Ver Apéndice B	18052000	Las demás preparaciones, en bloques o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.	Ver Apéndice B
1806310000	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, "rellenos"	100	18063100	Rellenos	Ver Apéndice B
1806320090	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	Ver Apéndice B	18063200	Sin rellenar (Producto terminado, bombones)	Ver Apéndice B
1806900010	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, sin adición de azúcar, ni otros edulcorantes.	100	18069000	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (Producto terminado, directo para consumo industrial de la chocolatería)	Ver Apéndice B
1806900090	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	100	18069000	Los demás	100
1901101000	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad, acondicionadas para la venta al por menor.	Ver Apéndice B	19011010	Fórmulas lácteas de primera infancia	100
1901109100	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionada para la venta al por menor, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta.	Ver Apéndice B	19011090	Las demás	100
1901109900	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionada para la venta al por menor.	Ver Apéndice B	19011090	Las demás	100
1901200000	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05.	100	19012000	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	100
1901901000	Extracto de malta.	100	19019010	Extracto de malta	100
1901902000	Manjar blanco o dulce de leche	100	19019090	Los demás	100
1901909000	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, con menos de 40% de cacao; preparaciones alimenticias de los productos de las partidas 04.01 a 04.04 son menos de 5% de cacao en peso; no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	19019090	Los demás	100
1902110000	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo.	100	19021100	Que contengan huevo	100
1902190000	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma.	100	19021900	Las demás	100
1902200000	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma.	100	19022000	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	100
1902300000	Las demás pastas alimenticias.	100	19023000	Las demás pastas alimenticias	100
1904100000	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado.	100	19041000	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	100
1904900090	Los demás cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copo u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo.	100	19049000	Los demás	100
1905100000	Pan crujiente llamado ("knackebrot").	100	19051000	Pan crujiente llamado ("knackebrot")	100

ES DEL COPIA DE
DOCUMENTO QUE ESTÁ EN
LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
1905200000	Pan de especias.	100	19052000	Pan de especias	100
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante).	100	19053100	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	100
1905320000	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres").	100	19053200	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	100
1905400000	Pan tostado y productos similares tostados.	100	19054000	Pan tostado y productos similares tostados	100
1905901000	Galletas saladas o aromatizadas	100	19059010	Galletas saladas o aromatizadas	100
1905909000	Los demás productos de panadería pastelería o galletería incluso con adición de cacao; Hostias, sellos vacíos del tipo de los usados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	100	19059090	Los demás	100
2001100000	Pepinos y pepinillos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	100	20011000	Pepinos y pepinillos	100
2001901000	Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	100	20019010	Aceitunas	100
2001909000	Las demás hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	100	20019090	Los demás	100
2002900000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	100	20029000	Los demás	100
2003100000	Hongos del género agaricus, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	100	20031000	Hongos del género Agaricus	100
2003900000	Los demás hongos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	100	20039000	Los demás	100
2004100000	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20041000	Papas (patatas)	100
2004900000	Las demás hortalizas (incluso silvestres) y las mezclas de hortalizas (incluso silvestres), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20049000	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») y las mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»)	100
2005100000	Hortalizas homogeneizadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20051000	Hortalizas homogeneizadas	100
2005200000	Papas (patatas), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20052000	Papas (patatas)	100
2005400000	Arvejas (guisantes, chicharos) (pisum sativum), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	Ver Apéndice B	20054000	Arvejas (guisantes, chicharos) (Pisum sativum)	100
2005510000	Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) (vigna spp., phaseolus spp.), desvainados, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	Ver Apéndice B	20055100	Desvainados	100
2005590000	Los demás frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) (vigna spp., phaseolus spp.) preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	Ver Apéndice B	20055900	Los demás	100
2005600000	Espárragos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20056000	Espárragos	100
2005700000	Aceitunas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20057000	Aceitunas	100
2005800000	Maíz dulce (zea mays var. saccharata), preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20058000	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	100
2005910000	Brotos de bambú, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	100	20059090	Las demás	100
2006000000	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	100	20060000	Hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	100
2007100000	Preparaciones homogeneizadas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.	100	20071000	Preparaciones homogeneizadas	100

DOCUMENTO DE CONSULTA
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

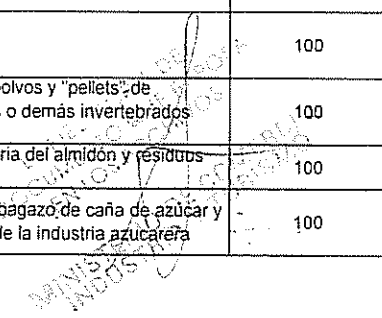
Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2007911000	Confituras, jaleas y mermeladas de agrios(citricos) obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.	100	20079110	Confituras, jaleas y mermeladas	100
2007991100	Confituras, jaleas y mermeladas de piña, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.	100	20079911	Confituras, jaleas y mermeladas	100
2007991200	Pures y pastas de piñas, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.	100	20079912	Purés y pastas	100
2007999100	Las demás confituras, jaleas y mermeladas, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.	100	20079991	Confituras, jaleas y mermeladas	100
2007999200	Los demás pures y pastas, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.	100	20079992	Purés y pastas	100
2008111000	Manteca de maníes (cacahuetes, cacahuates).	100	20081110	Manteca	100
2008119000	Los demás maníes (cacahuetes, cacahuates), preparados o conservados de otro modo.	100	20081190	Los demás	100
2008191000	Nueces de marañon (marey, cajuil, anacardos, "cajú"), preparados o conservados de otro modo.	100	20081910	Nueces de marañon (marey, cajuil, anacardo, «cajú»)	100
2008199000	Los demás frutos y demás partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo	100	20081990	Los demás, incluidas las mezclas	100
2008201000	Piñas (ananás), en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.	100	20082010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	100
2008209000	Las demás piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	100	20082090	Las demás	100
2008601000	Cerezas en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.	100	20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	100
2008702000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, en agua, con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.	100	20087020	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	100
2008709000	Los demás duraznos (melocotones) incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otra forma	100	20087090	Los demás	100
2008930000	Arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	100	20089990	Los demás	100
2008970000	Mezclas de frutos y demás partes comestibles de plantas, con excepción de las mezclas de la subpartida 20.08.19, preparados o conservados de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20089200	Mezclas	100
2008993000	Mangos preparados o conservados de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	100	20089930	Mangos	100
2008999000	Los demás frutos y partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	100	20089990	Los demás	100
2009110000	Jugo de naranja congelado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20091100	Congelado	100
2009190000	Los demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20091900	Los demás	100
2009500000	Jugo de tomate sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20095000	Jugo de tomate	100
2009710000	Jugo de manzana, de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20097100	De valor Brix inferior o igual a 20	100
2009790000	Los demás jugos de manzana sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20097900	Los demás	100
2009810000	Jugos de arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20098019	Los demás	100

EN EL CORRA DEL
DOCUMENTO QUE REPOS
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2009892000	Jugo de "maracuya" (parchita) (passiflora edulis), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20098012	De «maracuyá» (parchita) (Passiflora edulis)	100
2009894000	Jugo de mango sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20098014	De mango	100
2009895000	Jugo de camu camu (Myrciaria dubia), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20098019	Los demás	100
2009899000	Los demás jugos de frutas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20098019	Los demás	100
2009900000	Mezcla de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	20099000	Mezclas de jugos	100
2101110010	Café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm	Ver Apéndice B	21011100	Extractos, esencias y concentrados	100
2101110090	Los demás extractos, esencias y concentrados de café, excepto el café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm	Ver Apéndice B	21011100	Extractos, esencias y concentrados	100
2101120000	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	Ver Apéndice B	21011200	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	100
2101200000	Extractos, esencias y concentrados a base de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.	Ver Apéndice B	21012000	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.	100
2102109000	Las demás levaduras vivas.	100	21021090	Las demás	100
2102200000	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos (con exclusión de las vacunas de la partida 30.02).	100	21022000	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	100
2102300000	Preparaciones en polvo para hornear	100	21023000	Polvos para hornear preparados	100
2103100000	Salsa de soja (soya).	100	21031000	Salsa de soja (soya)	100
2103200000	Ketchup y demás salsas de tomate	100	21032000	«Ketchup» y demás salsas de tomate	100
2103302000	Mostaza preparada.	100	21033020	Mostaza preparada	100
2103901000	Salsa mayonesa.	Ver Apéndice B	21039010	Salsa mayonesa	100
2103902000	Condimentos y sazónadores, compuestos.	100	21039020	Condimentos y sazónadores, compuestos	100
2103909000	Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas	100	21039090	Las demás	100
2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos.	100	21041010	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	100
2104102000	Sopas, potajes o caldos, preparados.	100	21041020	Sopas, potajes o caldos, preparados	100
2104200000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	100	21042000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	100
2105001000	Helados, incluso con cacao, que no contengan leche, ni productos lácteos.	Ver Apéndice B	21050010	Helados que no contengan leche, ni productos lácteos	100
2105009000	Los demás Helados, incluso con cacao.	Ver Apéndice B	21050090	Los demás	100
2106101100	Concentrados de proteínas de soya, con un contenido de proteína en base seca entre 65% y 75%	100	21061010	Sustancias proteicas texturadas	100
2106101900	Los demás concentrados de proteínas	100	21061020	Concentrados de proteínas	100
2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares.	100	21069010	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	100
2106902100	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor	Ver Apéndice B	21069021	Presentadas en envases acondicionadas para la venta al por menor	100
2106902900	Las demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas.	Ver Apéndice B	21069029	Las demás	100
2106903000	Hidrolizados de proteínas.	100	21069030	Hidrolizados de proteínas	100
2106904000	Autolizados de levaduras.	100	21069040	Autolizados de levadura	100
2106905000	Mejoradores de panificación.	100	21069050	Mejoradores de panificación	100
2106906000	Preparaciones alimenticias edulcorantes a base de sustancias sintéticas o artificiales	Ver Apéndice B	21069060	Mezclas de edulcorantes artificiales con sustancias alimenticias	100
2106907100	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí	100	2106907110	Presentada en envase acondicionado para la venta al por menor	100
			2106907190	Las demás	100
2106907200	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	100	2106907210	Presentada en envases acondicionados para la venta al por menor	100

ES DEL SPAIN DE
 DOCUMENTO QUE APARECE
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2106907300	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales	100	2106907310	Presentada en envases acondicionados para la venta al por menor	100
2106907400	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas	100	2106907410	Presentada en envases acondicionados para la venta al por menor	100
2106907900	Los demás complementos y suplementos alimenticios	100	2106907910	Presentada en envases acondicionados para la venta al por menor	100
2106908000	Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	100	2106909090	Los demás	100
2106909100	Preparaciones alimenticias edulcorantes a base de estevia	100	2106909010	Premezclas ferrovitamícas utilizadas para el enriquecimiento de harinas de cereales	100
2106909900	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	2106909090	Los demás	100
2201100000	Agua mineral y agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	100	22011000	Agua mineral y agua gaseada	100
2201900000	Las demás aguas sin azucarar o edulcorar de otro modo ni aromatizadas; hielo y nieve.	100	22019000	Los demás	100
2202100000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.	100	22021000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	Ver Apéndice B
2202900000	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas (incluso silvestres) de la partida 20.09.	100	22029000	Las demás	Ver Apéndice B
2203000000	Cerveza de malta.	100	22030000	Cerveza de malta.	100
2204100000	Vino espumoso, de uvas frescas.	100	22041000	Vino espumoso	100
2204210000	Los demás vinos de uvas frescas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l.	100	22042100	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	100
2204299000	Los demás vinos de uvas frescas, incluso encabezado.	100	22042990	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol.	100
2205100000	Vermuts y demás vinos preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	100	22051000	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	100
2205900000	Los demás vermouths y vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.	100	22059000	Los demás vermouth y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	100
2206000000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	22060000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	100	22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	100
2207200000	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.	Ver Apéndice B	22072000	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	100
2208202900	Los demás aguardientes de vino (por ejemplo: "coñac", "brandys").	100	22082029	Aguardientes de uva (pisco, singani y similares)	100
2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	Ver Apéndice B	22084000	Ron y demás aguardientes de caña	100
2208500000	Gin y ginebra.	100	22085000	«Gin» y ginebra	100
2208702000	Cremas.	100	22087020	Cremas	100
2208709000	Los demás licores.	100	22087090	Los demás	100
2208901000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol.	100	22089010	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol	100
2208902000	Aguardiente de agaves (tequila y similares).	100	22089020	Aguardientes de agaves (tequila y similares)	100
2208904200	Los demás aguardientes de anís.	100	22089042	De anís	100
2209000000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	100	22090000	Vinagre y sucedaneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	100
2301109000	Harinas, polvo y "pellets", de carne o de despojos, impropios para la alimentación humana.	Ver Apéndice B	23011090	Los demás	100
2301201100	Harina polvo y "pellets" de pescado, impropios para la alimentación humana, con un contenido de grasa superior a 2% en peso.	100	23012010	De pescado	100
2301209000	Harina, polvo y "pellets" de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana.	100	23012090	Los demás harinas, polvos y "pellets" de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	100
2303100000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares.	100	23031000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares	100
2303200000	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera.	Ver Apéndice B	23032000	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	100



Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".	100	23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».	100
2309101000	Alimentos para perros o gatos, presentados en latas herméticas, acondicionados para la venta al por menor.	Ver Apéndice B	23091010	Presentados en latas herméticas	100
2309109000	Los demás alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	Ver Apéndice B	23091090	Los demás	100
2309902000	Premezclas, del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales	Ver Apéndice B	23099020	Premezclas	100
2309909000	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.	Ver Apéndice B	23099090	Las demás	100
2401101000	Tabaco negro sin desvenar o desnervar, en rama o sin elaborar.	100	24011010	Tabaco negro	100
2401202000	Tabaco rubio total o parcialmente desvenado o desnervado.	100	24012020	Tabaco rubio	100
2401300000	Desperdicios de tabaco.	100	24013000	Desperdicios de tabaco	100
2402202000	Cigarrillos de tabaco rubio.	100	24022020	De tabaco rubio	100
2402900000	Los demás cigarrillos de tabaco o de sucedáneos del tabaco.	100	24029000	Los demás cigarrillos (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	100
2403110000	Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida del Capítulo 24	100	24031000	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	100
2403190000	Los demás tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.	100	24031000	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	100
2403910000	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido".	100	24039100	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»	100
2403990000	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; extractos y jugos de tabaco.	100	24039900	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; Tabaco "homogeneizados" o "reconstituidos", extractos y jugos de tabacos	100
2501001000	Sal de mesa.	100	25010011	Sal de mesa	100
2501002000	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99,5%, incluso en disolución acuosa.	100	25010012	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual a 99,5%, incluso en disolución acuosa	100
2501009100	Sal desnaturalizada.	100	25010019	Los demás	100
2501009900	Las demás sales y los demás cloruros de sodio puros, incluso en disolución acuosa; agua de mar.	100	25010090	Los demás	100
2502000000	Piritas de hierro sin tostar.	100	25020000	Piritas de hierro sin tostar.	100
2503000000	Azufre de cualquier clase, excepto sublimado, el precipitado y el coloidal.	100	25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	100
2504100000	Grafito natural, en polvo o en escamas.	100	25041000	En polvo o en escamas	100
2504900000	Los demás grafitos naturales.	100	25049000	Los demás grafitos natural	100
2505100000	Arenas naturales silíceas y arenas naturales cuarzosas, incluso coloreadas.	100	25051000	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	Ver Apéndice B
2505900000	Las demás arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, con exclusión de las arenas metalíferas del capítulo 26.	100	25059000	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y metalíferas del capítulo 26	Ver Apéndice B
2506100000	Cuarzo (excepto las arenas naturales).	100	25061000	Cuarzo	100
2507001000	Caolín, incluso calcinado.	100	25070010	Caolín, incluso calcinado	Ver Apéndice B
2507009000	Las demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas.	100	25070090	Demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas	Ver Apéndice E
2508100000	Bentonita.	100	25081000	Bentonita	100
2508300000	Arcillas refractarias.	100	25083000	Arcillas refractarias	100
2508400000	Las demás arcillas (con exclusión de las arcillas dilatadas de la partida 68.06).	100	25084000	Las demás arcillas	100
2509000000	Creta.	100	25090000	Creta.	100
2510200000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas molidos.	100	25102000	Molidos	100
2511100000	Sulfato de bario natural (baritina).	100	25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	100
2512000000	Harinas silíceas fosiles (por ejemplo: kieselgur, tripolita o diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	100	25120000	Harinas silíceas fosiles (Por ejemplo: «Kieselguhr», Tripolita, Diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	100
2513100000	Piedra pómez.	100	25131100	En bruto o en trozos irregulares, incluida la quebrantada (grava de piedra pómez o «bimskies»)	100
			25131900	Las demás piedras pómez	100
2513200000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, en bruto o en trozos irregulares.	100	25132000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	100
2515110000	Mármol y travertinos en bruto o desbastados.	100	25151100	En bruto o desbastados	100
2515120000	Mármol y travertinos simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	100	25151200	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	100
2515200000	Ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro.	100	25152000	«Ecaussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	100
2516110000	Granito en bruto o desbastado.	100	25161100	En bruto o desbastado	100

DOCUMENTO AUTÉNTICO
 MINISTERIO DE COMERCIO
 Y INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2516120000	Granito simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	100	25161200	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	100
2516900000	Las demás piedras de talla o de construcción, incluso desbastadas o simplemente troceadas, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	100	25169000	Las demás piedras de talla o de construcción	100
2517100000	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente.	100	25171000	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente.	Ver Apéndice B
2517410000	Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de mármol, incluso tratados térmicamente.	100	25174100	De mármol	100
2517490000	Los demás gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de las demás piedras de las partidas 25.15 o 25.16, incluso tratados térmicamente.	100	25174900	Los demás	100
2518100000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda", desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	100	25181000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	100
2519100000	Carbonato de magnesio natural (magnesita).	100	25191000	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	100
2519902000	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro.	100	25199020	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro	100
2520100000	Yeso natural; anhídrita.	100	25201000	Yeso natural; anhídrita	100
2520200000	Yesos fraguables (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	100	25202000	Yeso fraguable	100
2522100000	Cal viva.	100	25221000	Cal viva	Ver Apéndice B
2522200000	Cal apagada.	100	25222000	Cal apagada	100
2523210000	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente.	100	25232100	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	100
2523290000	Los demás cementos portland (gris).	100	25232900	Los demás	100
2523300000	Cementos aluminosos.	100	25233000	Cementos aluminosos	100
2523900000	Los demás cementos hidráulicos.	100	25239000	Los demás cementos hidráulicos	100
2524900000	Los demás amiantos (asbestos)	100	2524001090	Los demás	100
2525100000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings").	100	25251000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)	100
2525200000	Mica en polvo.	100	25252000	Mica en polvo	100
2526200000	Estealita natural triturada o pulverizada: talco.	100	25262000	Triturados o pulverizados	100
2528001000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados).	100	25281000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	100
2529100000	Feldespatos.	100	25291000	Feldespatos	100
2529210000	Éspato fluor con un contenido de fluoruro de calcio, en peso inferior o igual al 97%.	100	25292100	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	100
2530900000	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otras partidas.	100	25309000	Las demás	100
2601200000	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).	100	26012000	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	100
2606000000	Minerales de aluminio y sus concentrados.	100	26060000	Minerales de aluminio y sus concentrados.	100
2609000000	Minerales de estaño y sus concentrados.	100	26090000	Minerales de estaño y sus concentrados.	100
2614000000	Minerales de titanio y sus concentrados.	100	26140000	Minerales de titanio y sus concentrados.	100
2615900000	Minerales de niobio, tantalio o vanadio y sus concentrados.	100	26159000	Los demás	100
2617100000	Minerales de antimonio y sus concentrados.	100	26171000	Minerales de antimonio y sus concentrados	100
2619000000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.	100	26190000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.	100
2620190000	Las demás cenizas y residuos que contengan principalmente zinc.	100	26201900	Los demás	100
2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	100	27011100	Antracitas	100
2701120010	Hullas bituminosas térmicas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	100	27011200	Hulla bituminosa	100
2701120090	Las demás hullas bituminosas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	100	27011200	Hulla bituminosa	100
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar, excepto el azabache.	100	27021000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	100
2704001000	Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados.	100	27040010	Coques y semicoques de hulla	Ver Apéndice B
2704002000	Coques y semicoques de lignito o de turba, incluso aglomerados.	100	27040020	Coques y semicoques de lignito o turba	100
2706000000	Alquitranes de hulla, de lignito o de turba y demás alquitranes minerales, incluidos los deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.	100	27060000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.	Ver Apéndice B
2707100000	Benzol (benceno).	100	27071000	Benzol (benceno)	100
2707200000	Toluol (tolueno)	100	27072000	Toluol (tolueno)	100
2707300000	Xilol (xilenos)	100	27073000	Xilol (xilenos)	100

DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2707501000	Nafta disolvente, que destile una proporción superior o igual al 65% en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86.	100	27075010	Nafta disolvente	100
2707509000	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos, que destile una proporción superior o igual al 65% en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86.	100	27075090	Las demás	100
2707910000	Aceites de creosota.	100	27079100	Aceites de creosota	100
2707999000	Los demás aceites y productos procedentes de la destilación de los alquitranes de hulla de alta	100	2707999010	Cresol	100
2708100000	Brea.	100	27076000	Fenoles	100
2708200000	Coque de brea.	100	27081000	Brea	100
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	100	27082000	Coque de brea	100
2710121100	Gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de aviación.	100	27090000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	100
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles.	100	27101111	Para motores de aviación	100
2710121900	Las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo.	100	27101112	Para motores de vehículos automóviles con un índice de antidetonante superior o igual a 87	100
2710122000	Gasolina con tetraetilo de plomo.	100	27101119	Las demás	100
2710129100	Espíritu de petróleo ('white spirit').	100	27101120	Gasolinas con tetraetilo de plomo	100
2710129200	Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas.	100	27101191	Espíritu de petróleo («White Spirit»)	100
2710129400	Mezclas de n-parafinas a base de aceites livianos	100	27101192	Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas	100
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y preparaciones.	100	27101194	Mezclas de n-parafinas	100
2710191200	Mezclas de n-parafinas a base de aceites medios	100	27101199	Los demás	100
2710191300	Mezclas de n-olefinas a base de aceites medios	100	27101912	Mezclas de n-parafinas	100
2710191900	Los demás aceites medios y preparaciones.	100	27101913	Mezclas de n-olefinas	100
2710192100	Gasóils (gasóleo).	100	27101919	Los demás	100
2710192200	Fueloils (fuel).	100	27101921	Gasóils (gasóleo)	100
2710192900	Los demás aceites pesados	100	27101922	Fueloils (fuel)	100
2710193100	Mezclas de n-parafinas a base de aceites pesados	100	27101929	Demás aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparaciones N.P., con un contenido de aceite de petróleo o de minerales bituminosos, superior o igual al 70% en peso y que estos constituyan el elemento base	100
2710193300	Aceites para aislamiento eléctrico, a base de aceites pesados.	100	27101931	Mezclas de n-parafinas	100
2710193400	Grasas lubricantes, a base de aceites pesados.	100	27101933	Aceites para aislamiento eléctrico	100
2710193500	Aceites base para lubricantes, a base de aceites pesados.	100	27101934	Grasas lubricantes	100
2710193600	Aceites para transmisiones hidráulicas, a base de aceites pesados.	100	27101935	Aceites base para lubricantes	100
2710193700	Aceites blancos (vaselina o de parafina), a base de aceites pesados.	100	27101936	Aceites para transmisiones hidráulicas	100
2710193800	Otros aceites lubricantes a base de aceites pesados.	100	27101937	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	100
2710193900	Las demás preparaciones a base de aceites pesados.	100	27101938	Otros aceites lubricantes	100
2710990000	Los demás desechos de aceites.	100	27101939	Los demás	100
2711120000	Gas propano licuado.	100	27109900	Demás aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparaciones N.P., con un contenido de aceite de petróleo o de minerales bituminosos, superior o igual al 70% en peso y que estos constituyan el elemento base	100
2711130000	Gases butanos licuados.	100	27111200	Propano	100
2711190000	Los demás gases de petróleo y demás hidrocarburos licuados.	100	27111300	Butanos	100
2711210000	Gas natural de petróleo, en estado gaseoso.	100	27111900	Los demás	100
2712101000	Vaselina en bruto.	100	27112100	Gas natural	100
2712109000	Las demás vaselinas	100	27121010	En bruto	100
2712200000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso.	100	27121090	Las demás	100
2712901000	Cera de petróleo microcristalina	100	27122000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso	100
2712903000	Parafinas con un contenido de aceite superior o igual a 0.75% en peso.	100	27129010	Cera de petróleo microcristalina	100
			27129030	Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0.75% en peso	100

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y TURISMO
 DOCUMENTO EN LOS ANOS 2010-2014
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO
 DOCUMENTO EN LOS ANOS 2010-2014
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2712909000	cera de lignito, cera de turba y las demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.	100	27129090	Los demás	100
2713200000	Betún de petróleo.	100	27132000	Betún de petróleo	100
2713900000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de minerales bituminosos.	100	27139000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	100
2714100000	Pizarras y arenas bituminosas.	100	27141000	Pizarras y arenas bituminosas	100
2714900000	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas	100	2714900010	Asfalto natural (rafaelita)	100
2715001000	Mástiques bituminosos.	100	27150010	Mástiques bituminosos	100
2715009000	Las demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral	100	27150090	Los demás	100
2716000000	Energía eléctrica.	100	27160000	Energía eléctrica.	100
2801100000	Cloro.	100	28011000	Cloro	100
2802000000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.	100	28020000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.	100
2803009000	Los demás carbonos (negros de humo y otras formas de carbono no expresados ni comprendidas en otras partidas).	100	28030000	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).	100
2804100000	Hidrógeno.	100	28041000	Hidrógeno	100
2804210000	Argón.	100	28042100	Argón	100
2804300000	Nitrógeno.	100	28043000	Nitrógeno	100
2804400000	Oxígeno.	100	28044000	Oxígeno	100
2804690000	Los demás silicios	100	28046900	Los demás	100
2805400000	Mercurio.	100	28054000	Mercurio	100
2806100000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico).	100	28061000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	100
2807001000	Acido sulfúrico.	100	28070010	Acido sulfúrico	100
2807002000	Oleum (ácido sulfúrico fumante).	100	28070020	Oleum (ácido sulfúrico fumante)	100
2808002000	Acidos sulfonitricos.	100	2808000020	Acido sulfonitrico	100
2809201010	Acido fosfórico de concentración superior o igual al 75%.	100	28092010	Acido fosfórico	100
2809201090	Los demás ácidos fosfóricos.	100	28092010	Acido fosfórico	100
2810001000	Acidos ortobórico.	100	28100010	Acido ortobórico	100
2810009000	Oxidos de boro; los demás ácidos bóricos.	100	28100090	Los demás óxidos de boro, ácidos bóricos	100
2811110000	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico).	100	28111100	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	100
2811191000	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico).	100	28111910	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico)	100
2811199000	Los demás ácidos inorgánicos para otros usos.	100	28111990	Los demás	100
2811210000	Dióxido de carbono.	100	28112100	Dióxido de carbono	100
2811221000	Gel de sílice.	100	28112210	Gel de sílice	100
2811229000	Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos.	100	28112290	Los demás	100
2811299010	Dióxido de azufre	100	28112300	Dióxido de azufre	100
2815110000	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), sólido.	100	28151100	Sólido	100
2815120000	Hidróxido de sodio en disolución acuosa (leja de sosa o soda cáustica)	100	28151200	En disolución acuosa (leja de sosa o soda cáustica)	100
2815200000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica).	100	28152000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	100
2815300000	Peróxidos de sodio o de potasio.	100	28153000	Peróxidos de sodio o de potasio	100
2816100000	Hidróxidos y peróxidos de magnesio.	100	28161000	Hidróxido y peróxido de magnesio	100
2817001000	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc).	100	28170010	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	100
2818100000	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida.	100	28181000	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida	100
2818200000	Oxido de aluminio, excepto el Corindón artificial	100	28182000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial	100
2818300000	Hidróxido de aluminio.	100	28183000	Hidróxido de aluminio	100
2819100000	Trióxido de cromo.	100	28191000	Trióxido de cromo.	100
2819901000	Trióxido de dicromo (sesquióxido) de cromo u "óxido verde".	100	28199010	Trióxido de dicromo (sesquióxido de cromo u «óxido verde»)	100
2820900000	Los demás óxidos de manganeso.	100	28209000	Los demás	100
2821101000	Oxidos de hierro.	100	28211010	Oxidos	100
2821200000	Tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe2O3, superior o igual al 70% en peso.	100	28212000	Tierras colorantes	100
2823001000	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico).	100	28230010	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico)	100
2824900090	Los demás óxidos de plomo.	100	28249000	Los demás	100
2825400000	Oxidos e hidróxidos de níquel.	100	28254000	Oxidos e hidróxidos de níquel	100
2825800000	Oxidos de antimonio.	100	28258000	Oxidos de antimonio	100
2825904000	Oxido e hidróxido de calcio.	100	28259040	Oxido e hidróxido de calcio	100
2825909000	Las demás bases inorgánicas, los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos.	100	28259090	Los demás	100
2826191000	Fluoruros de sodio.	100	28261200	De aluminio	100
			28261120	De sodio	100
2826199000	Los demás fluoruros.	100	28261900	Los demás	100
			28261110	De amonio	100

ES EL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REGISTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y CRISIS

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2826300000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética).	100	28263000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	100
2826900000	Los demás fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas del flúor.	100	28269000	Los demás Fluoruros, fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales	100
2827100000	Cloruro de amonio.	100	28271000	Cloruro de amonio	100
2827200000	Cloruro de calcio.	100	28272000	Cloruro de calcio	100
2827310000	Cloruro de magnesio.	100	28273100	De magnesio	100
2827320000	Cloruro de aluminio.	100	28273200	De aluminio	100
2827350000	Cloruro de níquel.	100	28273500	De níquel	100
2827393000	Cloruro de estaño.	100	28273930	De estaño	100
2827394000	Cloruro de hierro.	100	28273300	De hierro	100
2827395000	Cloruro de cinc.	100	28273600	De cinc	100
2827399000	Los demás Cloruros.	100	28273990	Los demás cloruros	100
2827491000	Oxicloruros e hidroxocloruros de aluminio.	100	28274910	De aluminio	100
2827510000	Bromuros de sodio y de potasio.	100	28275100	Bromuros de sodio o potasio	100
2828100000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio.	100	28281000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	100
2828903000	Hipobromitos.	100	28289030	Hipobromitos	100
2829902000	Yodato de Potasio	100	2829909010	Yodato de potasio	100
2830101000	Sulfuro de sodio	100	28301010	Sulfuro de sodio	100
2831100000	Ditionitos y sulfoxilatos de sodio.	100	28311000	De sodio	100
2831900000	Los demás ditionitos y sulfoxilatos.	100	28319000	Los demás	100
2832100000	Sulfitos de sodio	100	28321000	Sulfitos de sodio	100
2832201000	Sulfitos de amonio.	100	28322010	De amonio	100
2832209000	Los demás sulfitos.	100	28322090	Los demás	100
2832301000	Tiosulfatos de sodio.	100	28323010	De sodio	100
2832309000	Los demás tiosulfatos.	100	28323090	Los demás tiosulfatos	100
2833110000	Sulfato de disodio.	100	28331100	Sulfato de disodio	100
2833190000	Los demás sulfatos de sodio.	100	28331900	Los demás	100
2833210000	Sulfatos de magnesio.	100	28332100	De magnesio	100
2833220000	Sulfatos de aluminio.	100	28332200	De aluminio	100
2833240000	Sulfatos de níquel.	100	28332400	De níquel	100
2833250000	Sulfatos de cobre.	100	28332500	De cobre	100
2833270000	Sulfatos de bario.	100	28332700	De bario	100
2833291000	Sulfatos de hierro.	100	28332910	De hierro	100
2833295000	Sulfatos de cromo	100	28332300	De cromo	100
2833296000	Sulfatos de zinc.	100	28332600	De cinc	100
2833299000	Los demás sulfatos.	100	2833299010	De amonio	100
2833309000	Los demás alumbres.	100	28333090	Los demás	100
2833401000	Peroxosulfatos (persulfatos) de sodio.	100	28334010	De sodio	100
2833409000	Los demás peroxosulfatos (persulfatos)	100	28334090	Los demás	100
2835100000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos).	100	28351000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	100
2835220000	Fosfatos de monosodio o de disodio.	100	28352200	De monosodio o de disodio	100
2835240000	Fosfatos de potasio.	100	28352400	De potasio	100
2835250000	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicalcico").	100	28352500	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicalcico»)	100
2835260000	Los demás fosfatos de calcio.	100	28352600	Los demás fosfatos de calcio	100
2835291000	Fosfatos de hierro.	100	28352910	De hierro	100
2835292000	Fosfatos de triamonio.	100	28352920	De triamonio	100
2835299000	Los demás fosfatos.	100	28352990	Los demás	100
			28352300	De trisodio	100
2835310000	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio).	100	28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	100
2835399000	Los demás polifosfatos.	100	28353990	Los demás	100
2836300000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio.	100	28363000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio.	100
2836400000	Carbonatos de potasio.	100	28364000	Carbonatos de potasio	100
2836500000	Carbono de calcio.	100	28365000	Carbonato de calcio	100
2836600000	Carbono de bario.	100	28366000	Carbonato de bario	100
2836991000	Carbonato de magnesio precipitado.	100	28369910	Carbonato de magnesio precipitado	100
2836995000	Sesquicarbonato de sodio	100	2836999010	Sesquicarbonato de sodio	100
2836999000	Los demás carbonatos.	100	2836999090	Los demás	100
			28367000	Carbonatos de plomo	100
2837111000	Cianuro de sodio.	100	2837110010	Cianuros	100
2837190000	Los demás cianuros y oxicianuros.	100	28371900	Los demás	100
2839110000	Metasilicatos de sodio.	100	28391100	Metasilicatos	100
2839190000	Los demás silicatos de sodio.	100	28391900	Los demás	100
2839902000	Silicatos de calcio precipitado.	100	28399020	Silicato de calcio precipitado.	100
2839903000	Silicatos de magnesio.	100	28399030	De magnesio	100
2839904000	Silicatos de potasio.	100	28399010	De aluminio	100
			28392000	De potasio	100
2839909000	Los demás silicatos; los demás silicatos comerciales de los metales alcalinos.	100	28399090	Los demás	100
2840190000	Los demás tetraboratos de disodio (borax refinado)	100	28401900	Los demás	100
2840200000	Los demás boratos de sodio.	100	28402000	Los demás boratos	100
2840300000	Peroxoboratos (perboratos).	100	28403000	Peroxoboratos (perboratos)	100
2841501000	Cromatos de cinc o de plomo	100	28412000	Cromatos de cinc o de plomo	100
2841509000	Los demás cromatos y dicromatos, peroxocromatos.	100	2841500090	Los demás	100

ESQUEMA DE DOCUMENTOS EN LOS ANOS MINISTERIO DE

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2841690000	Los demás manganitos, manganatos y permanganatos.	100	28416900	Los demás	100
2841700000	Molibdatos.	100	28417000	Molibdatos	100
2841909000	Las demás sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos.	100	28419000	Los demás	100
2842100000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminio-silicatos, aunque no sean de constitución química definida.	100	28421000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida.	100
2842909000	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, excepto los aziduros (azidas).	100	28429090	Las demás	100
2843100000	Metales preciosos en estado coloidal.	100	28431000	Metal precioso en estado coloidal	100
2843300000	Compuestos de oro.	100	28433000	Compuestos de oro	100
2843900000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos de metales preciosos, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metales preciosos.	100	28439000	Los demás compuestos; amalgamas	100
2844409000	Elementos e isótopos y compuestos radiactivos, excepto los de las partidas 28.44.10, 28.44.20 y 28.44.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos.	100	2844400090	Los demás	100
2847000000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.	100	28470000	Peroxido de hidrogeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.	100
2849100000	Carburos de calcio.	100	28491000	De calcio	100
2849200000	Carburos de silicio.	100	28492000	De silicio	100
2849901000	Carburos de wolframio (tungsteno).	100	28499010	De wolframio (tungsteno)	100
2849909000	Los demás carburos, aunque no sean de constitución química definida.	100	28499090	Los demás carburos aunque no sean de constitución química definida	100
2852109000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, de constitución química definida.	100	2838000010	Fulminatos de mercurio	100
2852909000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de mercurio, excepto las amalgamas.	100	28429090	Las demás	100
			2850000090	Los demás	100
2853003000	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado.	100	28510030	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado	100
2901100000	Hidrocarburos acíclicos saturados.	100	29011000	Saturados	100
2901220000	Propeno (propileno).	100	29012200	Propeno (propileno)	100
2901230000	Buteno (butileno) y sus isómeros.	100	29012300	Buteno (butileno) y sus isómeros	100
2901290000	Los demás hidrocarburos acíclicos no saturados.	100	29012900	Los demás	100
2902110000	Ciclohexano.	100	29021100	Ciclohexano.	100
2902190000	Los demás hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos.	100	29021900	Los demás	100
2902200000	Benceno.	100	29022000	Benceno	100
2902410000	o-xileno.	100	29024100	Oxileno	100
2902420000	m-xileno.	100	29024200	M-xileno	100
2902430000	p-xileno.	100	29024300	P-xileno	100
2902440000	Mezclas de isómeros del xileno.	100	29024400	Mezclas de isómeros del xileno	100
2902500000	Estireno.	100	29025000	Estireno	100
2902901000	Naftaleno.	100	29029010	Naftaleno	100
2902909000	Los demás hidrocarburos cíclicos	100	29029090	Los demás	100
2903150000	1,2 -dicloroetano (dicloro de etileno).	100	29031500	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	100
2903299000	Los demás derivados clorados de los hidrocarburos acíclicos no saturados	100	29032990	Los demás derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos	100
2903710000	Clorodifluorometano.	100	29034911	Clorodifluorometano	100
2903799000	Los demás derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes por lo menos.	100	29034990	Los demás derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes por lo menos	100
2903910000	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno.	100	29036100	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	100
2904109000	Los demás derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos.	100	29041090	Los demás	100
2904909000	Los demás derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados.	100	29049090	Los demás	100
2905110000	Metanol (alcohol metílico).	100	29051100	Metanol (alcohol metílico)	100
2905121000	Alcohol propílico.	100	29051210	Alcohol propílico	100
2905122000	Alcohol isopropílico.	100	29051220	Alcohol isopropílico	100
2905141000	Butanol isobutílico.	100	29051410	Isobutílico	100
2905149000	Los demás butanoles.	100	29051490	Los demás butanoles.	100
2905169000	Los demás alcoholes octílicos y sus isómeros.	100	29051690	Los demás alcoholes octílicos y sus isómeros	100
2905170000	Dodecan-1-ol (alcohol laurico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol esteárico).	100	29051700	Dodecan1ol (alcohol laurico), hexadecan1ol (alcohol cetílico) y octadecan1ol (alcohol estearílico)	100

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOGOTÁ, D.C.

18

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2905192000	Los demás alcoholes hexilicos (hexanoles); alcoholes heptilicos (heptanoles).	100	29051920	Los demás alcoholes hexilicos (hexanoles); alcoholes heptilicos (heptanoles)	100
2905199000	Los demás monoalcoholes saturados.	100	29051990	Los demás	100
2905220000	Alcoholes terpénicos acíclicos.	100	29052200	Alcoholes terpénicos acíclicos	100
2905290000	Los demás monoalcoholes no saturados.	100	29052900	Los demás	100
2905310000	Etilenglicol (etanodiol).	100	29053100	Etilenglicol (etanodiol)	100
2905320000	Propilenglicol (propano-1, 2-diol).	100	29053200	Propilenglicol (propano 1,2diol)	100
2905399000	Los demás dioles.	100	29053990	Los demás	100
2905410000	2-etil-2 (hidroximetil) propano-1,3-diol (trimetilolpropano).	100	29054100	2-Etil-2-(hidroximetil) propano-1,3-diol (trimetilolpropano)	100
2905430000	Manitol.	100	29054300	Manitol	100
2905440000	D-glucitol (sorbitol).	100	29054400	Dglucitol (sorbitol)	100
2905450000	Glicerol.	100	29054500	Glicerol	100
2905590000	Los demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos.	100	29055900	Los demás	100
2906110000	Mentol.	100	29061100	Mentol	100
2906190000	Los demás alcoholes ciclanicos, ciclenicos o cicloterpénicos.	100	29061900	Los demás ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	100
2906210000	Alcohol bencilico.	100	29062100	Alcohol bencilico	100
2907111000	Fenol (hidroxibenceno).	100	29071110	Fenol (hidroxibenceno)	100
2907120000	Cresoles y sus sales.	100	29071200	Cresoles y sus sales	100
2907131000	Nonilfenol.	100	29071310	Nonilfenol	100
2907139000	Octilfenol y sus isómeros; isómeros del nonilfenol; sales de estos productos.	100	29071390	Los demás cresoles y sus sales	100
2907190000	Los demás monofenoles.	100	29071900	Los demás	100
2907210000	Resorsinol y sus sales.	100	29072100	Xilenoles y sus sales	100
2907220000	Hidroquinona y sus sales.	100	29072200	Resorsinol y sus sales	100
2907291000	Fenoles alcoholes.	100	29072910	Hidroquinona y sus sales	100
2907299000	Los demás polifenoles.	100	29072990	Fenolesalcoholes	100
2908190000	Los demás derivados solamente halogenados y sus sales, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.	100	29081000	Los demás polifenoles	100
2908991000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.	100	29082000	Derivados solamente halogenados y sus sales	100
2909199000	Los demás éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29082000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres	100
2909301000	Anetol.	100	29091990	Los demás	100
2909309000	Los demás éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29093010	Anetol	100
2909410000	2,2-oxidietanol (diutilenglicol).	100	29093090	Los demás	100
2909430000	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del diutilenglicol.	100	29094100	2,2'Oxidietanol (diutilenglicol)	100
2909440000	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del diutilenglicol.	100	29094300	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del diutilenglicol	100
2909491000	Dipropilenglicol.	100	29094400	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del diutilenglicol	100
2909492000	Trietilenglicol.	100	29094910	Dipropilenglicol	100
2909494000	Eter metílico del propilenglicol.	100	29094920	Trietilenglicol	100
2909495000	Los demás éteres de los propilenglicoles.	100	29094940	Eter metílico del propilenglicol	100
2909496000	Los demás éteres de los etilenglicoles.	100	29094950	Los demás éteres de los propilenglicoles	100
2909499000	Los demás éteres, alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29094960	Los demás éteres de los etilenglicoles	100
2909509000	Los demás éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29094990	Los demás	100
2909601000	Peróxido de metileticetona.	100	29095000	ÉteresDfenoles, éteresDaicoholesDfenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	100
2909609000	Los demás peróxidos de alcoholes peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas y sus derivados halogenados sulfonados, nitrados y nitrosados.	100	29096010	Peróxido de metileticetona	100
2910300000	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina).	100	29096090	Los demás	100
2910909000	Los demás epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29103000	1Cloro2,3epoxipropano (epiclorhidrina)	100
2912110000	Metanal (formaldehido).	100	29109090	Los demás	100
2912193000	Glutaraldehido.	100	29121100	Metanal (formaldehido)	100
2912299000	Los demás aldehidos cíclicos sin otras funciones oxigenadas.	100	29121930	Glutaraldehido	100
2912420000	Etilvainillina (aldehido etilprotocatequico).	100	29122990	Los demás	100
2913000000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.	100	29124200	Etilvainillina (aldehido etilprotocatequico)	100
			29130000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.	100

MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
 MINISTERIO DE LA SALUD
 MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2914120000	Butanona (metiletilcetona).	100	29141200	Butanona (metiletilcetona)	100
2914130000	4-metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona).	100	29141300	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	100
2914190000	Las demás cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas.	100	29141900	Las demás	100
2914221000	Ciclohexanona.	100	29142210	Ciclohexanona	100
2914292000	Isoforona.	100	29142920	Isoforona	100
2914293000	Alcanfor.	100	29142100	Alcanfor	100
2914299000	Las demás cetonas ciclánicas, ciclénicas y cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas.	100	29142990	Las demás cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas	100
2914390000	Las demás cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas.	100	29143900	Las demás	100
2914500000	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas.	100	29145000	Cetonasfenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	100
2914690000	Las demás quinonas.	100	29146900	Las demás	100
2915110000	Acido fórmico.	100	29151100	Acido fórmico	100
2915121000	Formiato de sodio.	100	29151210	Formiato de sodio.	100
2915129000	Las demás sales del ácido fórmico.	100	29151290	Las demás	100
2915210000	Acido acético.	100	29152100	Acido acético	100
2915292000	Acetato de sodio	100	29152200	Acetato de sodio	100
2915299000	Las demás sales del ácido acético.	100	29152990	Las demás	100
2915310000	Acetato de etilo.	100	29153100	Acetato de etilo	100
2915320000	Acetato de vinilo.	100	29153200	Acetato de vinilo	100
2915330000	Acetatos de n-butilo.	100	29153300	Acetato de n-butilo	100
2915391000	Acetato de 2-etoxietilo	100	29153500	Acetato de 2Eetoxietilo	100
2915392100	Acetato de propilo.	100	29153920	Acetatos de propilo y de isopropilo	100
2915392200	Acetato de isopropilo.	100	29153920	Acetatos de propilo y de isopropilo	100
2915399000	Los demás ésteres del ácido acético	100	29153990	Los demás	100
2915401000	Acidos mono-, di- o tricloro acéticos.	100	29154010	Acidos	100
2915501000	Acido propiónico.	100	29155010	Acido propiónico	100
2915502100	Sales del ácido propiónico.	100	29155021	Sales	100
2915502200	Ésteres del ácido propiónico.	100	29155022	Ésteres	100
2915601100	Acidos butanoicos	100	29156011	Acidos butanoicos	100
2915701000	Acido palmítico, sus sales y sus ésteres.	100	29157010	Acido palmítico, sus sales y sus ésteres	100
2915702100	Acido esteárico	100	29157021	Acido esteárico	100
2915702200	Sales del ácido esteárico.	100	29157022	Sales	100
2915702900	Ésteres del ácido esteárico.	100	29157029	Ésteres	100
2915902000	Acidos bromoacéticos.	100	29159020	Acidos bromoacéticos	100
2915905000	Acido láurico	100	29159050	Acido láurico	100
2915909000	Los demás ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	100	29159090	Los demás	100
2916111000	Acidos acrílico.	100	29161110	Acido acrílico	100
2916121000	Acrilato de butilo.	100	29161210	Acrilato de butilo	100
2916129000	Los demás ésteres del ácido acrílico.	100	29161290	Los demás	100
2916149000	Los demás ésteres del ácido metacrílico.	100	29161490	Los demás	100
2916151000	Acido oleico	100	29161510	Acido oleico	100
2916152000	Sales y ésteres del ácido oleico.	100	29161520	Sales y ésteres del ácido oleico	100
2916160000	Binapacril (ISO)	100	29163900	Los demás	100
2916191000	Acido sórbico y sus sales.	100	29161910	Acido sórbico y sus sales.	100
2916192000	Derivados del ácido acrílico.	100	29161920	Derivados del ácido acrílico	100
2916199000	Los demás ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros peróxidos y peroxiácidos y sus derivados.	100	29161990	Los demás	100
2916209000	Los demás ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29162090	Los demás ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	100
2916311000	Acido benzoico.	100	29163110	Acido benzoico	100
2916313000	Benzoato de sodio.	100	29163130	Benzoato de sodio	100
2916314000	Benzoato de naitilo, benzoato de amonio, benzoato de potasio, benzoato de calcio, benzoato de metilo y de etilo.	100	29163190	Los demás ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	100
2916321000	Peróxido de benzoilo.	100	29163210	Peróxido de benzoilo	100
2916390000	Los demás ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29163500	Ésteres del ácido fenilacético	100
2917111000	Acido oxálico.	100	29171110	Acido oxálico	100
2917112000	Sales y ésteres del ácido oxálico.	100	29171120	Sales y ésteres	100
2917121000	Acido adipico.	100	29171210	Acido adipico	100
2917122000	Sales y ésteres del ácido adipico.	100	29171220	Sales y ésteres	100
2917140000	Anhídrido maleico.	100	29171400	Anhídrido maleico	100
2917192000	Sales, ésteres y demás derivados del ácido maleico.	100	29171920	Sales, ésteres y demás derivados del ácido maleico	100
2917193000	Acido fumárico.	100	29171930	Acido fumárico	100

ES REPRODUCIBLE EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2917199000	Los demás ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29171990	Los demás	100
2917200000	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29172000	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	100
2917320000	Ortoftalatos de dioctilo.	100	29173200	Ortoftalatos de dioctilo	100
2917330000	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo.	100	29173300	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	100
2917341000	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo.	100	29173410	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo	100
2917342000	Ortoftalatos de dibutilo	100	29173100	Ortoftalatos de dibutilo	100
2917349000	Los demás ésteres del ácido orto-ftálico.	100	29173490	Los demás	100
2917350000	Anhídrido ftálico.	100	29173500	Anhídrido ftálico	100
2917392000	Ácido orto-ftálico y sus sales.	100	29173920	Ácido orto-ftálico y sus sales	100
2917393000	Ácido iso-ftálico, sus ésteres y sus sales.	100	29173930	Ácido iso-ftálico, sus ésteres y sus sales	100
2917394000	Anhídrido trimelítico.	100	29173940	Anhídrido trimelítico	100
2917399000	Los demás ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29173990	Los demás	100
2918111000	Ácido láctico.	100	29181110	Ácido láctico	100
2918112000	Lactato de calcio.	100	29181120	Lactato de calcio	100
2918119000	Las demás sales y ésteres del ácido láctico.	100	29181190	Los demás	100
2918130000	Sales y ésteres del ácido tartárico.	100	29181300	Sales y ésteres del ácido tartárico	100
2918140000	Ácido cítrico.	100	29181400	Ácido cítrico	100
2918153000	Citrato de sodio.	100	29181530	Citrato de sodio	100
2918159000	Las demás sales y ésteres del ácido cítrico.	100	29181590	Los demás	100
2918163000	Gluconato de sodio.	100	29181630	Gluconato de sodio	100
2918169000	Las demás sales y ésteres del ácido gluconico.	100	29181690	Los demás ácido gluconico, sus sales y sus ésteres	100
2918192000	Derivados del ácido gluconico.	100	29181920	Derivados del ácido gluconico	100
2918199000	Los demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29181990	Los demás	100
2918211000	Ácido salicílico.	100	29182110	Ácido salicílico	100
2918221000	Ácido o-acetilsalicílico.	100	29182210	Ácido oacetilsalicílico	100
2918230000	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales.	100	29182300	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	100
2918291100	P- hidroxibenzoato de metilo.	100	29182911	Ophidroxibenzoato de metilo	100
2918291200	P-hidroxibenzoato de propilo.	100	29182912	Phidroxibenzoato de propilo	100
2918299000	Los demás ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29182990	Los demás	100
2918300000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	100	29183000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	100
2918999900	Los demás ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29189090	Los demás	100
2919909000	Los demás ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29190090	Los demás	100
2920903900	Los demás fosfitos.	100	29209039	Los demás	100
2920909000	Los demás ésteres de los ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100	29209090	Los demás	100
2921199000	Las demás monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29211990	Los demás	100
2921220000	Hexametilendiamina y sus sales.	100	29212200	Hexametilendiamina y sus sales	100
2921290000	Las demás poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29212900	Los demás	100
2921300000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29213000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	100
2921410000	Anilina y sus sales.	100	29214100	Anilina y sus sales	100
2921421000	Cloroanilinas.	100	29214210	Cloroanilinas	100
2921429000	Los demás derivados de la anilina y sus sales.	100	29214290	Los demás	100
2921430000	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29214300	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	100

ES FIEL COPIA DE
DOCUMENTO QUE SE
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO

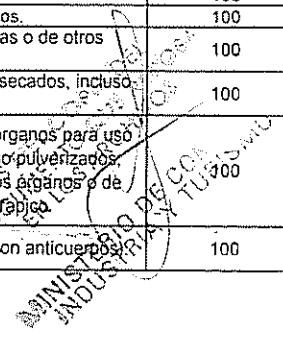
Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2921469000	Sales de: Anfetamina (DCI), Benzetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), Lefetamina (DCI),levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI)	100	29214690	Los demás afetaminas, benzfatamina, dexanfetamina, etilamfetamina, fencanfamina, fentermina, lefetamina, levanfetamina y mefenorex y sales de estos productos	100
2921499000	Las demás monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29214990	Los demás	100
2921510000	o-, m- y p- fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos.	100	29215100	O, m y pFenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	100
2921590000	Las demás poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29215900	Los demás	100
2922111000	Monoetanolamina.	100	29221110	Monoetanolamina	100
2922121000	Dietanolamina.	100	29221210	Dietanolamina	100
2922122000	Sales de Dietanolamina.	100	29221220	Sales	100
2922131000	Trietanolamina.	100	29221310	Trietanolamina.	100
2922199000	Los demás amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres ; sales de estos productos.	100	29221990	Los demás	100
2922210000	Acidos aminonaftolsulfónicos y sus sales.	100	29222100	Acidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	100
2922410000	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos.	100	29224100	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	100
2922421000	Glutamato monosódico.	100	29224210	Glutamato monosódico	100
2922429000	Los demás ácidos glutámicos y sus sales.	100	29224290	Los demás	100
2922493000	Alaninas (DCI), fenilalanina (DCI), leucina (DCI), isoleucina (DCI) y ácido aspártico (DCI).	100	29224930	Alaninas (DCI), fenilalanina (DCI), leucina (DCI), isoleucina (DCI) y ácido aspártico (DCI)	100
2922494100	Acido etilendiaminotetracético (EDTA) y sus sales.	100	29224941	Acido etilendiaminotetracético (EDTA) (ácido edético (DCI))	100
2922494200	Sales del ácido etilendiaminotetracético (EDTA)	100	29224942	Sales	100
2922499000	Los demás aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres; sales de estos productos	100	29224990	Los demás	100
2922504000	Aminoácidos-fenoles, sus sales y derivados	100	29225090	Los demás	100
2922509000	Los demás amino-alcoholes-fenoles, y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas.	100	29225010	Acidos aminosalicílicos	100
2923100000	Colina y sus sales.	100	29231000	Colina y sus sales	100
2923200000	Lecitinas y otros fosfo-aminolípidos	100	29232000	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	100
2923909000	Las demás sales e hidróxidos de amonio cuaternario	100	29239090	Los demás	100
2924190000	Las demás amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos.	100	29241900	Los demás	100
2924211000	Diuron (ISO)	100	29242110	Diuron (ISO)	100
2924219000	Las demás ureinas y sus derivados, sales de estos productos.	100	29242190	Las demás	100
2924291000	Acetil-p-aminofenol (Paracetamol)(DCI)	100	29242910	Acetilpaminofenol (Paracetamol) (DCI)	100
2924294000	Propanil (ISO)	100	29242940	Propanil (ISO)	100
2924299900	Las demás amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos.	100	2924299090	Los demás	100
2925110000	Sacarina y sus sales.	100	29251100	Sacarina (imida ortosulfobenzoica)	100
2925190000	Las demás imidas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29251900	Los demás	100
2925210000	Clordimeform (ISO)	100	29252020	Clordimeform (ISO)	100
2925291000	Guanidinas, derivados y sales	100	29252010	Guanidinas, derivados y sales	100
2925299000	Las demás iminas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29252090	Los demás	100
2926100000	Acrilonitrilo.	100	29261000	Acrilonitrilo	100
2926200000	1-cianoguanidina (diciandiamida).	100	29262000	1-Cianoguanidina (diciandiamida)	100
2926909000	Los demás compuestos con función nitrilo.	100	29269090	Los demás	100
2927000000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.	100	29270000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.	100
2928001000	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima).	100	29280010	Etilmetilcetoxima (butanona oxima)	100
2928002000	Foxima (ISO)(DCI)	100	29280090	Los demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina	100
2928009000	Los demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.	100	29280090	Los demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina	100
2929101000	Toluen-diisocianato.	100	29291010	Toluidiisocianato	100
2929109000	Los demás isocianatos.	100	29291090	Los demás	100
2929901000	Dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos.	100	29299010	Dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos.	100
2929909000	Los demás compuestos con otras funciones nitrogenadas.	100	29299090	Los demás	100
2930209000	Los demás tiocarbamatos y ditiocarbamatos.	100	29302000	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	100
2930301000	Disulfuro de tetrametilourama (ISO)(DCI)	100	29303010	Disulfuro de tetrametilourama (ISO)(DCI)	100
2930400000	Metionina.	100	29304000	Metionina	100
2930901900	Las demás tiomidas.	100	29309019	Los demás	100

COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL
 EN LOS ANOS 2017
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2930902900	Los demás tioles (mercaptanos).	100	29309029	Los demás tioles o mercaptanos	100
2930903000	Malati6n (ISO)	100	29309030	Malati6n (ISO)	100
2930905900	Los demás ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos).	100	29301090	Los dem6s	100
2930906000	Tiodiglicol (DCI) (sulfuro de bis(2-hidroxi6tilo)).	100	29309060	Tiodiglicol (DCI) [sulfuro de bis (2-hidroxi6tilo)]	100
2930909300	Dimetoato (ISO), Fenti6n (ISO)	100	29309099	Los dem6s	100
2930909900	Los dem6s tiocompuestos org6nicos.	100	29309099	Los dem6s	100
2931200000	Compuestos del tributilesta6o	100	29310099	Los dem6s	100
2931909900	Los dem6s compuestos 6rgano-inorg6nicos.	100	29310099	Los dem6s	100
2932110000	Tetrahidrofurano.	100	29321100	Tetrahidrofurano	100
2932190000	Los dem6s compuestos con un ciclo furano (incluso hidrogenado), sin condensar.	100	29321900	Los dem6s	100
2932209900	Las dem6s lactonas	100	29322990	Las dem6s	100
2932992000	Eucaliptol.	100	29329920	Eucaliptol	100
2932999000	Los dem6s compuestos heterociclicos con hetero6tomo (s) de oxigeno exclusivamente.	100	29322920	Fenolftaleina (DCI)	100
			29329990	Los dem6s	100
2933113000	Dipirona (4-metilamino-1,5 dimetil-2-fenil-3-pirazolona metansulfonato de sodio).	100	29331130	Dipirona (4Metilamino1,5 dimetil2fenil3pirazolona metansulfonato de sodio)	100
2933199000	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar.	100	29331990	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar	100
2933210000	Hidantoina y sus derivados.	100	29332100	Hidantoina y sus derivados	100
2933290000	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar.	100	29332900	Los dem6s	100
2933392000	Dicloruro de paraquat	100	29333990	Los dem6s	100
2933399000	Las dem6s compuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenado), sin condensar.	100	29333990	Los dem6s	100
2933491000	6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina (etoxiquina)	100	29334900	Los dem6s	100
2933599000	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina.	100	29335990	Los dem6s	100
2933610000	Melamina.	100	29336100	Melamina	100
2933691000	Atrazina (ISO)	100	2933690010	Atrazina (ISO)	100
2933699000	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga ciclo triazina (incluso hidrogenada), sin condensar.	100	2933690090	Los dem6s	100
2933799000	Las dem6s lactamas.	100	2933790090	Las dem6s	100
2933919000	Salas de: Apirazolam (DCI), Camazepam (DCI), clordiazep6xido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), Diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI) y flunitrazepam (DCI), Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), Lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y Triazolam (DCI).	100	29339190	Los dem6s	100
2933992000	Albendazol (DCI).	100	29339920	Albendazol (dci)	100
2933999000	Los dem6s compuestos heterociclicos con hetero6tomo(s) de nitr6geno exclusivamente.	100	29339990	Los dem6s	100
2934109000	Los dem6s compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar.	100	29341090	Los dem6s	100
2934200000	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones.	100	29342000	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	100
2934919000	Las dem6s: salas de aminorex(DCI), brotizolam(DCI), clotiazepam(DCI), cloxazolam(DCI), dextromoramida(DCI), fenmetrazina(DCI), fendimetrazina(DCI), haloxazolam(DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo(DCI), oxazolam(DCI) y pemolina (DCI), v sufentanilo(DCI).	100	29349190	Los dem6s	100
2934991000	Sultonas y sultamas.	100	29349910	Sultonas y sultamas.	100
2934999000	Los dem6s compuestos heterociclicos.	100	29349990	Los dem6s	100
2935009000	Las dem6s sulfonamidas.	100	29350090	Las dem6s	100
2936210000	Vitaminas A, naturales o reproducidas por sntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362100	Vitaminas A y sus derivados	100

DOCUMENTO QUE
 EN LOS ASESORIOS
 MINISTERIO DE
 INDUSTRIA Y
 COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
2936220000	Vitamina B1, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362200	Vitamina B1, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100
2936230000	Vitamina B2, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362300	Vitamina B2, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100
2936240000	Acido D-o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5), naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362400	Acido Do LPantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	100
2936250000	Vitamina B6, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362500	Vitamina B6, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100
2936270000	Vitamina C, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362700	Vitamina C y sus derivados	100
2936280000	Vitamina E, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362800	Vitamina E y sus derivados	100
2936292000	Vitamina K, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados.	100	29362920	Vitamina K, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados.	100
2936299000	Las demás vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.	100	29362990	Las demás vitaminas y sus derivados	100
2936900000	Las demás provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase.	100	29369000	Los demás, incluidos los concentrados naturales	100
			29361000	Provitaminas sin mezclar	100
2937221000	Betametasona (DCI).	100	29372210	Betametasona (DCI)	100
2937229000	Los demás derivados halogenados de las hormonas corticosteroides.	100	29372290	Los demás	100
2938909000	Los demás heterósidos naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	100	29389090	Los demás heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados	100
2939420000	Seudoefedrina (DCI) y sus sales.	100	29394200	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	100
2939490000	Las demás efedrinas y sus sales.	100	29394990	Los demás	100
2939991000	Escopolamina, sus sales y derivados.	100	29399910	Escopolamina, sus sales y derivados	100
2939999000	Los demás alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	100	29399990	Los demás	100
2940000000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.28 o 29.39.	100	29400000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38	100
2941101000	Ampicilina (DCI) y sus sales.	100	29411010	Ampicilina (DCI) y sus sales	100
2941102000	Amoxicilina (DCI) y sus sales.	100	29411020	Amoxicilina (dci) y sus sales	100
2941109000	Las demás penicilinas y sus derivados, con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos.	100	29411090	Los demás	100
2941309000	Las demás tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos.	100	29413090	Los demás	100
2941400000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos.	100	29414000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	100
2941901000	Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.	100	29419010	Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	100
2941903000	Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.	100	29419030	Bacitracina (dci) y sus derivados; sales de estos productos	100
2941906000	Cefalexina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.	100	29419060	Cefalexina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	100
2941909000	Los demás antibióticos.	100	29419090	Los demás	100
2942000000	Los demás compuestos orgánicos.	100	29420000	Los demás compuestos orgánicos.	100
3001209000	Los demás extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones.	100	30012090	Los demás extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones.	100
3001909000	Las demás gándulas, órganos y sustancias humanas o animales preparadas para usos opoterapicos y profilácticos.	100	30011000	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	100
			30019090	Las demás glandulas y demás órganos para uso opoterapicos, desecados, incluso pulverizados. Extractos de glandulas o de otros órganos o de sus secreciones para uso opoterapico	100
3002101900	Los demás antisueros (sueros con anticuerpos).	100	30021019	Los demás antisueros (sueros con anticuerpos).	100



Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
3002103100	Plasma humano y demás fracciones de la sangre humana.	100	30021031	Plasma humano y demás fracciones de la sangre humana	100
3002103900	Las demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico.	100	30021039	Los demás	100
3002209000	Las demás vacunas para la medicina humana.	100	30022000	Vacunas para la medicina humana.	100
3002301000	Vacunas antiaftosa para la medicina veterinaria.	100	30023010	Antiaftosa	100
3002309000	Las demás vacunas para la medicina veterinaria.	100	30023090	Las demás	100
3002902000	Los demás reactivos de diagnóstico que no se empleen en el paciente.	100	30029020	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio que no se empleen en el paciente	100
3002909000	Sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; toxinas y productos similares	100	30029090	Las demás sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; Antisuero, demás fracciones de la sangre i productos inmunológicos modificados, incluso obtenido por proceso biotecnológico	100
3003400000	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos.	100	30034000	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos.	100
3003901000	Los demás medicamentos (con exclusión de los productos de las partidas 30.02-30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor para uso humano.	100	30039000	Los demás	100
3004101000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30041010	Para uso humano	100
3004102000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30041020	Para uso veterinario	100
3004201100	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para tratamiento oncológico o VIH, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30042011	Para tratamiento oncológico o VIH	100
3004201900	Los demás medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30042019	Los demás	100
3004202000	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30042020	Para uso veterinario	100
3004310000	Medicamentos que contengan insulina, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30043100	Que contengan insulina	100
3004321900	Los demás medicamentos que contengan hormonas corticocosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	100	30043219	Los demás	100
3004322000	Los demás medicamentos que contengan hormonas corticocosteroides, sus derivados y análogos estructurales, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor para uso veterinario.	100	30043220	Para uso veterinario	100

ES DEL SUPLEN DEL
DOCUMENTO DE REFERENCIA
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS